



ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO
ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO
CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA

Código: F-GI-013

Versión: 0.5

Página 1 de 4

CODIGO BPIN N°:	2025541720004		
CONTRATO N°:	003 DEL 2026	30-ENE-2026	OBR-SMC-012-2025
TIPO DE CONTRATO:	OBRA		
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA OROZCO DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA NORTE DE SANTANDER		
CONTRATISTA:	CUADROS AGUIRRE CONSTRUCTORES S.A.S.		
NIT/ C.C:	900.498.148-3		
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA ALEJANDRA CUADROS PEREZ		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.090.519.173 DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER		
VALOR INICIAL:	QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$ 569.510.266,32)		
ANTICIPO (50%):	\$ 284.755.133,16		
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES		
FECHA DE INICIO:	06-FEB-2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	05-MAY-2026		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	28225		
RP N°:	526		
INTERVENTORIA			
CONTRATO N°:	008 DEL 2026	30-ENE-2026	INT-SMC-004-2026
INTERVENTOR:	EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR		
NIT/C.C:	13.267.635-0		
REPRESENTANTE LEGAL:	EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR		
CEDULA DE CIUDADANIA:	13.267.635 DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSIÓN	N/A		N/A
REINICIO	N/A		
ADICION N°1	28-ABR-2026	UNO (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS	\$ 0,00
ADICION N°2	19-JUN-2026	UNO (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS	\$ 0,00
VALOR FINAL:	QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$ 569.510.266,32)		
PLAZO CON ADICIONALES:	CINCO (5) MESES Y TREINTA (30) DÍAS		
MAYORES Y MENORES	N/A		
FECHA INICIAL DE TERMINACION:	05-MAY-2026	NUEVA FECHA DE TERMINACION:	05-AGO-2026
DESEMBOLSOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
ANTICIPO	16-FEB-2026	50%	\$ 284.755.133,16
PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
ACTA PARCIAL NO.01	20 DE MARZO DE 2026	12,58%	\$ 71.633.811,17
ACTA DE PAGO PARCIAL N°2	15 DE MAYO DE 2026	27,21%	\$ 154.938.971,79
PAGO TOTAL		39,78%	\$ 226.572.782,96

Código: F-GI-013	Versión: 0.5	Página 1 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

	ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA	Código: F-GI-013
		Versión: 0.5
		Página 2 de 4

N° DE PAGOS REALIZADOS:	DOS (2) PAGO(S)
% DE AVANCE FISICO:	100% 05-AGO-2026
MUNICIPIO:	CHINÁCOTA (NORTE DE SANTANDER)

A los CINCO (05) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), los suscritos MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, MARIA ALEJANDRA CUADROS PEREZ, identificado con cedula de ciudadanía 1.090.519.173, representante legal de CUADROS AGUIRRE CONSTRUCTORES S.A.S., con NIT 900.498.148-3, como Contratista de Obra, EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR, identificado con cedula de ciudadanía 13.267.635, representante legal de EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR, con NIT 13.267.635-0 como Contratista de Interventoría, JHONATAN FELIPE RIVERA NORIEGA, SUPERVISOR DE APOYO y CARLOS ANDRES PICON JAIMES JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE FONCOLOMBIA, han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL del Contrato de Obra N°003 DEL 2026.

CONSIDERANDO.

- Que a los TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de Obra N° 003 DEL 2026 con el contratista CUADROS AGUIRRE CONSTRUCTORES S.A.S., cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA OROZCO DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA NORTE DE SANTANDER".
- Que a los SEIS (06) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de obra N°003 DEL 2026, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
- Que, el día 28 DE ABRIL DE 2026 se realizó el ACTA DE ADICION N°1 del Contrato de Obra N°003 DEL 2026 por un plazo de UNO (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS, y una suma de \$ 0,00 (CERO PESOS M/CTE).
- Que, el día 19 DE JUNIO DE 2026 se realizó el ACTA DE ADICION N°2 del Contrato de Obra N°003 DEL 2026 por un plazo de UNO (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS, y una suma de \$ 0,00 (CERO PESOS M/CTE).
- Teniendo en cuenta la culminación del plazo contractual de las actividades, existen pendientes por ejecutar por parte de CUADROS AGUIRRE CONSTRUCTORES S.A.S., Contratista de Obra, que impiden el recibo final y la liquidación total a satisfacción por parte de FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, las cuales se describen a continuación:

- ✓ Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales de seguridad social, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.

Código: F-GI-013	Versión: 0.5	Página 2 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

- ✓ Acreditar paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
- ✓ Allegar los certificados de materiales utilizados y los resultados de los laboratorios realizados durante la ejecución del contrato de obra.
- ✓ Acreditar mediante el registro fotográfico el retiro de los materiales sobrantes, entrega de la obra en perfecto estado de limpieza e incluyendo la subsanación de las observaciones dadas por FONCOLOMBIA al interventor.
- ✓ Entregar el plano récord con la respectiva georreferenciación de los tramos a intervenir.
- ✓ Entregar la bitácora de obra, la cual se debe encontrarse debidamente firmada por el director de la obra, residente y el director de la interventoría.
- ✓ Presentar el informe final el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría, el cual deberá estar elaborado según los lineamientos de FONCOLOMBIA, en la cual incluye la descripción de las actividades técnicas, ambientales y financieras, relación del personal mínimo requerido, los planes de ensayos y de calidad de los materiales. Con ello los respectivos anexos como los son bitácora de obra, planos récord aprobados por la interventoría, acreditación de paz y salvo de pagos parafiscales expedida por el contador, actualización de las pólizas, paz y salvo de los proveedores y trabajadores, cierre de los planes utilizados (PMA, PMT y otros según el caso), registro fotográfico de las actividades y el definitivo de la entrega de la obra.
- ✓ Pago FIC – SENA
- ✓ Devolución de rendimientos financieros.
- ✓ Cierre fiduciario y el rendimiento financiero.
- ✓ Actas de cierre de vecindad y aval de la interventoría de las actas.

6. Que EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR, contratista de interventoría, verifico y aprobó el cumplimiento de las obligaciones del contratista de obra frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, actividades descritas anteriormente y demás obligaciones por parte del contratista de Obra, con el fin de que FONCOLOMBIA pueda recibir a satisfacción la obra.
7. Que no obstante lo anterior, CUADROS AGUIRRE CONSTRUCTORES S.A.S., Contratista de Obra, se compromete a entregar lo relacionado en el numeral 5, ya mencionados para continuar con el recibo final y liquidación del Contrato de Obra N°003 DEL 2026

A C U E R D A N

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo y por mutuo acuerdo entre las partes, el contrato de Obra N°003 DEL 2026 que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA OROZCO DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA NORTE DE SANTANDER", celebrado entre FONCOLOMBIA y CUADROS AGUIRRE CONSTRUCTORES S.A.S./

SEGUNDO: Una vez ejecutadas las actividades pendientes, iniciar los trámites pendientes de recibo final y la liquidación del contrato de Obra N°003 DEL 2026.

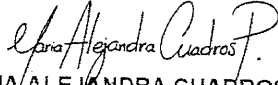
Código: F-GI-013	Versión: 0.5	Página 3 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

	ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA	
	Código: F-GI-013	Versión: 0.5
	Página 4 de 4	

TERCERO: El contratista se obliga a realizar los trámites de actualización de las garantías constituidas mediante la Póliza de Cumplimiento 510-47-99400028754 y la Póliza de Responsabilidad Extracontractual 510-74-994000007001 expedida por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, teniendo en cuenta la suscripción de la presente Acta.

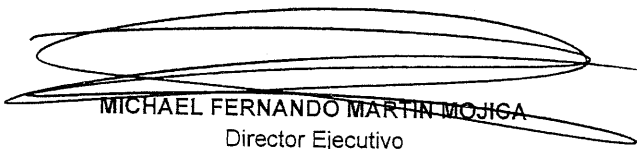
Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACION POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL por quienes intervinieron en ella, a los CINCO (05) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).


MARIA ALEJANDRA CUADROS PEREZ
 Representante Legal
CUADROS AGUIRRE CONSTRUCTORES S.A.S.
 Contratista de Obra


EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR
 Representante Legal
EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR
 Contratista de Interventoría


JHONATAN FELIPE RIVERA NORIEGA
 Supervisor de Apoyo
FONCOLOMBIA


CARLOS ANDRES PICON JAIMES
 Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura
FONCOLOMBIA


MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
 Director Ejecutivo
FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. JHONATAN F. RIVERA
 Supervisor de Apoyo FONCOLOMBIA

Código: F-GI-013	Versión: 0.5	Página 4 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA